



RESOLUCION N° 0406

LANUS, 16 OCT 2020

VISTO,

El artículo 51º del Convenio Colectivo de Trabajo año 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el agente Rodrigo Francisco Andrés LUNA, Legajo N° 27634/0, ha presentado la documentación que acredita haber finalizado sus estudios Secundarios.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

R E S U E L V E:

- 1º.-** Liquídase, a partir del día 1º de septiembre de 2020, la "Bonificación por Título", nivel Secundario (Bachiller en Ciencias Sociales), al agente Rodrigo Francisco Andrés LUNA, Legajo N° 27634/0, categoría 14, con funciones de Guardián, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, **Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable**, Categoría Programática 43, Agrupamiento 9, Oficina 315, Dirección de Seguridad Interna; de conformidad con lo establecido en el 51º del Convenio Colectivo de Trabajo año 2018.-
- 2º.-** La bonificación mencionada en el punto 1º, deberá imputarse a la Partida 1.1.3. Retribuciones que no hacen al cargo". -
- 3º.-** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-
- 4º.-** Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Libro de Resoluciones, tome conocimiento la Secretaría involucrada, por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional, tomen conocimiento Subsecretaría de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 02/10/2020 11:48:54
Expiration date: 22/10/2020 15:16:56

Documento firmado digitalmente por

Fabian Gustavo Mazzeo
Subsecretario de Hacienda
Municipalidad de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 05/10/2020 11:38:10
Expiration date: 22/10/2020 15:17:56

Documento firmado digitalmente por

LIC.DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 03/10/2020 07:31:00
Expiration date: 22/10/2020 15:31:00 p. m.

Documento firmado digitalmente por

NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 18/10/2020 11:32:29
Expiration date: 09/10/2020 07:32:29 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por